

La Conservación

documental

en el

Archivo General

de la Nación



Aída B. Morales Montes *
Ernesto Erazo Velázquez **

Para hablar del tema de Conservación documental, es conveniente que primero se establezca la diferencia entre los tres términos frecuentemente utilizados en la administración de documentos:

- Preservación
- Conservación
- Restauración

La Preservación contempla las medidas y técnicas necesarias para prevenir alteraciones de los materiales, ocasionadas por el medio ambiente o el entorno que rodea a la obra.

La Conservación se refiere a los procesos técnicos que contribuyen a detener las alteraciones de los materiales.

Por su parte, la Restauración implica todos aquellos procesos técnicos aplicados a un bien cultural, que ayuden a restablecer, hasta donde sea posible, su unidad original, sin alterar su esencia.

* Jefe del departamento de Producción del AGN
** Encargado del área de Conservación y Restauración del AGN

Estas tres prácticas se complementan para MANTENER los bienes documentales, siendo factible únicamente mediante el conocimiento profundo de los elementos que constituyen su soporte original, de su estructura y del los diversos agentes que contribuyen a su deterioro, ya sean estos de tipo Biológico (microorganismos, insectos o roedores) o Físicoquímicos (acidez, luz, humedad relativa y temperatura) y Mecánicos, es decir su almacenamiento, manipulación, higiene, exposición a vibraciones, etc.

La Conservación documental inicia desde la correcta selección del sitio y del inmueble que resguardará los materiales, tratándose de una nueva construcción o adecuación, por lo que se deben tener presentes los requerimientos a atender para cumplir el objetivo de proteger y preservar. En este sentido, se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Evitar que se edifiquen o coloquen los archivos en zonas de puerto, sísmicas, muy calcáreas o de mucha contaminación
- Orientar el edificio de acuerdo con los cuatro puntos cardinales, evitando el mayor asoleamiento a las ventanas y paredes
- Deberán emplearse materiales de construcción resistentes al fuego, aislantes a cambios de temperatura e impermeables; pisos sólidos, fuertes, uniformes y con acabado liso, además de durables. En general, de fácil colocación y conservación
- Control de la iluminación natural y artificial, para que no exceda a los 50 luxes por m³ en áreas de acervos
- Utilizar estantería metálica, adecuada al tamaño de la documentación, para mantenerla con holgura razonable

- Usar contenedores especiales, tales como folders y cajas con PH neutro

Para entender las causas que en la mayoría de los archivos dieron origen al gran problema de la conservación de documentos y su consecuente necesidad de restauración, basta con conocer un poco la forma en que el Archivo General de la Nación, repositorio de la memoria histórica de México, ha sufrido a lo largo de sus más de dos siglos de existencia, quien es a la vez puerta de intercambio mundial en el ámbito de la investigación y la cultura.

Su historia inicia con la propuesta para su creación en 1790 por parte de Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo. Se pensó en la necesidad de ubicarlo en el cerro de Chapultepec, para resguardarlo de las inundaciones propias de la Ciudad de México. Sin embargo, tal ubicación no se logró y fue ubicado al lado sur del "Palacio Nacional"; en los años veinte de nuestro siglo, a consecuencia de la falta de espacio, ocupó el Templo de Guadalupe, conocido como "La Casa Amarilla", época en la cual el Archivo perdió su unidad; en 1973 se trasladó al imponente pero inadecuado "Palacio de Comunicaciones"; hacia 1976 la prisión preventiva de la ciudad de México desalojó el antiguo "Palacio de Lecumberri", el cual resultaba adecuado como recinto del archivo histórico, debido a su diseño Panóptico en forma de estrella, en el que las celdas construidas con muros con revestimiento metálico darían cabida a los invaluable acervos, convirtiéndose en seguros cofres. El Archivo encontró su sitio y se transformó en la casa de todos, recinto de luz, recuerdos y memoria colectiva.

En la adaptación de esta singular construcción, se quitaron todas las puertas a la prisión con la idea de borrar sus antecedentes

de Palacio Negro; las adaptaciones del inmueble no se terminaron, por lo que hasta ahora se están concluyendo. Se han instalado puertas y el control de temperatura y humedad requeridos en los acervos e instalado los equipos de aire acondicionado en aquellas zonas en donde resulte necesario, no obstante que las condiciones climáticas del inmueble resultan propicias. También se han colocado puertas de cristal de piso a techo en cada brazo de la estrella, independizándolos, lo que permite mayor seguridad y control de los materiales; asimismo se han instrumentado otras acciones como el rehabilitar el funcionamiento de los detectores de incendios; el circuito cerrado de televisión y otras medidas de seguridad. Programas preventivos, como la fumigación frecuente contra agentes biológicos son acciones indispensables. Para que esto sea eficiente, es necesario que antes de colocar en las áreas de depósito los documentos previamente tratados, éstos se desinfecten para evitar nuevamente una posible contaminación.

Actualmente los documentos se presentan en diversos soportes, lo que exige que se apliquen las técnicas de conservación más apropiadas para cada uno de ellos. El cuidado que se debe tener con documentos en papel u otros elementos tradicionales difiere en cierta forma de la que deba darse a los documentos en medios magnéticos, fotográficos o filmicos, siempre en torno del control de la luz, temperatura, humedad relativa, almacenamiento, medio ambiente, fuentes electromagnéticas, etc.

Una parte fundamental en todo sistema de conservación, es el establecimiento de un adecuado plan de contingencias y de recuperación, ya que debe tomarse en cuenta que ningún sistema de seguridad es infalible, y aunque se trata de disminuir la probabilidad de que se presenten siniestros, éstos pueden

ocurrir en cualquier momento, por lo que se debe estar preparado para llevar a cabo las acciones necesarias que permitan disminuir su impacto y afecten los menos posible la integridad de los documentos, haciendo lo necesario para que se restablezcan las condiciones que existían antes del siniestro. En este sentido, la salvaguarda de cualquier acervo, deberá disponer de ayuda, con carácter de emergencia, en el plano nacional o internacional.

Por ejemplo, en el supuesto caso de incendio en el AGN, cada uno de los 886 acervos se vería aislado por los muros con placas metálicas que conforman un área aproximada de cinco m², en los cuales se han colocado puertas que impedirían la propagación del fuego, complementándose con un sistema de detección de humos; extintores especiales y aislamientos de la instalación eléctrica. La colocación de estas puertas permitirá, además mantener estable la humedad relativa y la temperatura.

Para proteger los documentos de una iluminación natural inadecuada, se realizó la colocación de cristales especiales en las ventanas de los acervos, aun cuando en algunos casos la orientación de edificio presentaba grandes ventajas.

Un aspecto importante a considerar, es el mantenimiento del inmueble, poniendo especial atención en la impermeabilización de techos y cimentaciones cuando así se requiera; sellar herméticamente ventanas y puertas para evitar la filtración de partículas de polvo. Asimismo, resulta recomendable utilizar sistemas de purificación de aire que permitan la eliminación de ozono en el ambiente, ya que en altas concentraciones, este gas resulta perjudicial al hombre y a las materias orgánicas, aun en cantidades mínimas, actuando sobre ellos como agente ener-

gético de oxidación. Por ejemplo, el papel que se expone a los efectos del ozono por largo tiempo, se decolora y se torna frágil.

Como parte de la conservación, es necesario que se evite el uso de elementos que puedan llegar a dañar a los documentos, tales como componentes metálicos oxidables; materiales ácidos; productos no biodegradables o con componentes químicamente activos.

Aun cuando internacionalmente no existan normas específicas para la preservación y conservación documental, la Organización Internacional para la Normalización (ISO), ha establecido ciertos lineamientos dentro de los que se encuentran:

- Normalización de especificaciones y técnicas de manipulación de materiales
- Prácticas de conservación
- Especificaciones sobre la durabilidad de los materiales
- Aspectos de producción de documentos
- Características de los soportes documentales

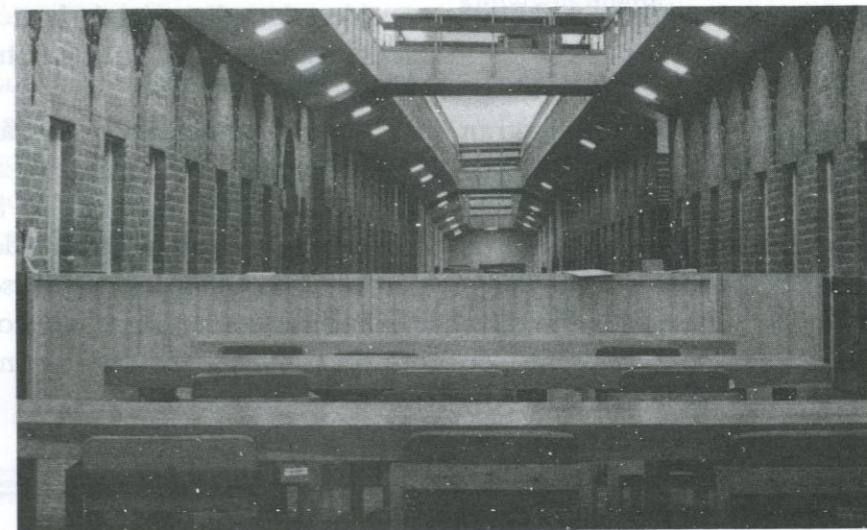
La preservación y conservación, debe

establecerse en la elaboración de programas basados en el estudio sistemático del edificio y sus contenidos, en los siguientes niveles:

- El edificio en su conjunto
- Un sector determinado del edificio
- Los daños sufridos por una colección de documentos
- Los problemas inherentes a un documento específico

Finalmente, la labor de Conservación de las riquezas resguardadas en el AGN se practica día a día, instruyendo tanto al personal como a los investigadores sobre el almacenamiento, manejo y uso de los materiales, sustituyendo, en la medida de lo posible, la reproducción en fotocopias por la microfilmación, fotografías y auxiliándose de las nuevas tecnologías de digitalización de documentos, en lo cual el AGN, en los próximos meses empezará a trabajar, una vez que se ha adquirido el equipo necesario para eso.

La descripción de documentos y su edición en discos compactos, es otra alternativa de conservación, ya que con ello se hace menos necesario el consultar los originales para conocer su contenido.



Archivo General de la Nación
Foto: AGN

El Archivo General de la Nación de México mantiene dentro de sus políticas, el "Fomentar la Conservación para evitar la Restauración". Para ello se ha hecho un gran esfuerzo por cumplir con su Programa Preventivo de Conservación. Sin embargo son miles las piezas incorporadas, que a consecuencia de la falta de conservación, requieren restauración. Esta delicada, importante y costosa tarea se lleva a cabo en el AGN en un laboratorio especializado atendido por técnicos restauradores y encuadernadores. En este laboratorio se aplican los siguientes procesos y técnicas para estabilizar un documento:

- Fumigación en cámaras de vacío, utilizando óxido de etileno
- Limpiezas parciales o totales de tipo manual o mecánico de los acervos
- Estudio de materiales en el laboratorio de química que se encuentra en proceso de rehabilitación
- Registro y análisis de la temperatura y humedad relativa de los acervos
- Desarrollo de normatividad interna para el adecuado almacenamiento, manipulación y uso de los documentos

A nivel internacional existe una gran preocupación por la conservación material de los archivos, prueba de ello es el diagnóstico que realizó sobre este tema un grupo de especialistas pertenecientes a la Unión Europea en 1994, donde se destaca, entre otros aspectos, la crónica falta de espacio; el estado lamentable de algunos lugares de trabajo y depósito; falta de oferta en el mercado del mobiliario y equipo necesario para el correcto almacenamiento de los materiales, así como de soportes documentales de calidad, entre

los que destacan el papel con un bajo grado de acidez; convenios internacionales para evitar el tráfico ilegal de documentos, que afecta el patrimonio histórico de los pueblos.

Los métodos antiguos de conservación no han sufrido cambios fundamentales, pero el estudiarlos y aplicarlos ha sugerido mejoras o simplificaciones en estos procedimientos. En este sentido, las técnicas que se aplican en el AGN son similares a las que utilizan otros archivos del mundo. No obstante, desde la década de los setenta, en la antigua Unión Soviética, se utilizaban técnicas nucleares con radiación gamma y luz ultravioleta para combatir microorganismos; sin embargo, debido a lo poco depurado de la técnica en ese entonces, resultaba inconveniente su utilización, ya que en ocasiones se llegaba a afectar la materia orgánica del documento. En la actualidad estas técnicas se están perfeccionando y en México pronto será posible utilizarlas, aplicando la dosis de radiación requerida, además de un tratamiento superficial a base de electrones y evitar con ello que se afecte la estructura física y química de los materiales. En este sentido, el AGN ha iniciado pláticas con el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), a fin de establecer un convenio que, entre otros aspectos, considere la aplicación de las técnicas nucleares a la conservación de nuestros acervos.

El Archivo General de la Nación, como órgano rector de la archivística nacional, entre otras cosas, difunde las técnicas de conservación y restauración de documentos, por medio de publicaciones, cursos, seminarios, talleres, conferencias, etc., contribuyendo así a mantener vivo el testimonio histórico de nuestra patria.